

## A N E X O

DNI: 05.888.927-F.  
Primer apellido: Rojas.  
Segundo apellido: Rodríguez.  
Nombre: Rosa M.ª  
Código Puesto Trabajo: 9468710.  
Pto. trabajo adjud.: Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.  
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.  
Centro directivo: Dirección Provincial.  
Localidad: Granada.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ORDEN de 10 de noviembre de 2008, por la que se designa la composición del Jurado del V Certamen de Programas sobre Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada.*

La Orden de 16 de octubre de 2008, de la Consejería de Salud, establece las bases reguladoras del Certamen de Programas sobre Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada y convoca la V edición del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.1 de la citada Orden de 16 de octubre de 2008, la evaluación y selección de los trabajos se realizará por un jurado designado por la persona titular de la Consejería de Salud, y estará compuesto por representantes de las entidades que son miembros de la Comisión Interdepartamental del Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada.

Efectuadas las designaciones de los diferentes miembros del Jurado, la Orden de selección será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía conforme a lo previsto en el artículo 11.2 de la citada disposición.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## D I S P O N G O

Nombrar como miembros del Jurado seleccionador del V Certamen de Programas sobre Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada a:

Presidenta: Consejera de Salud, doña María Jesús Montero Cuadrado, o persona en quien delegue.

Vicepresidenta: Secretaria General de Salud Pública y Participación, doña Josefa Ruiz Fernández, o persona en quien delegue.

Secretaria: Doña Cristina Torró García-Morato, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Por la Consejería de Agricultura y Pesca, don José Antonio Martos Vázquez.

- Por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, doña Ana Reyes López Hernández.

- Por la Dirección General de Consumo de la Consejería de Gobernación, doña Rosario Revilla Uceda.

- Por la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud, doña Amalia Suárez Ramos.

- Por la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, doña M.ª Fernanda Vallino Lla-brés.

- Por el Servicio Andaluz de Salud, doña Carmen Lama Herrera.

- Por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, doña Aurora Llanos Méndez.

- Por la Consejería de Educación, don Francisco Jiménez Escalante.

- Por el Instituto de la Alimentación Mediterránea, don Manuel Martínez Peinado.

- Por el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, don Ramón Antonio Centeno Prada.

- Por la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, doña Carmen Pilar Jiménez Lorente.

- Por la Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética, don José Manuel García Almolda.

- Por la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria, doña M.ª Luisa Castilla Romero.

- Por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, doña Teresa Muela Tudela.

- Por la Federación de Consumidores en Acción (FACUA), doña Isabel Moya García.

- Por la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE), don David Solís Santos.

- Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (Al-Andalus), don Diego Aparicio Ibáñez.

- Por la Confederación de Empresarios de Andalucía, don Antonio Moya Monterde.

Sevilla, 10 de noviembre de 2008

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 17 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 201, de 8 de octubre de 2008), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

## A N E X O

DNI: 28.895.025.  
Primer apellido: Osuna.  
Segundo apellido: Ceballos.  
Nombre: Mercedes.  
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Coordinación. Código 565410.  
Centro directivo: Viceconsejería.  
Centro destino: Viceconsejería.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 13 de noviembre de 2008, por la que se amplía la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.*

La Orden de 29 de septiembre de 2008 publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

La Orden de 25 de febrero de 2008, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, estableció en la base 10 que el personal seleccionado por el turno de movilidad del grupo B al grupo A podrá optar por permanecer en su destino y cuerpo de origen.

En consecuencia, personal seleccionado por el citado turno con destino en otras Comunidades Autónomas ha optado por permanecer en su destino y cuerpo de origen, por lo que no figuró en la Orden de 29 de septiembre de 2008. Asimismo, determinado personal seleccionado no figuró en la citada Orden de 29 de septiembre por no tener asignado, en dicha fecha, un puesto vacante en un centro docente para el curso 2008/09.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, y de acuerdo

con las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Educación

## D I S P O N E

Primero. Ampliar las listas únicas del personal seleccionado que recoge el Anexo I de la Orden de 29 de septiembre de 2008, incluyendo el personal que se relaciona en el Anexo de la presente Orden en el lugar que le corresponda según el cuerpo, la especialidad, el turno por el que participó y la puntuación global obtenida en los procedimientos selectivos convocados por la Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de noviembre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

## A N E X O

### PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

#### 1. Movilidad B-A

| Apellidos y nombre                   | F. Nacim.  | Global |
|--------------------------------------|------------|--------|
| (45282359) BELMONTE SÁNCHEZ, LOURDES | 11/02/1972 | 5,9035 |

#### 2. Libre y Reserva

| Apellidos y nombre                      | F. Nacim.  | Global |
|-----------------------------------------|------------|--------|
| (24211304) MARTÍNEZ ROMERO, ENCARNACIÓN | 10/06/1965 | 9,0520 |
| (25319713) RICO GONZÁLEZ, MARÍA         | 02/07/1966 | 5,8392 |

### PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GEOGRAFÍA E HISTORIA

#### 1. Movilidad B-A

| Apellidos y nombre                       | F. Nacim.  | Global |
|------------------------------------------|------------|--------|
| (30463796) GARCÍA ESTEBA, FERMÍN EDUARDO | 13/10/1966 | 6,7740 |

### PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

#### 1. Movilidad B-A

| Apellidos y nombre                          | F. Nacim.  | Global |
|---------------------------------------------|------------|--------|
| (30194379) CALATRAVA GONZÁLEZ, M.ª ÁNGELES  | 24/03/1958 | 8,3950 |
| (45274792) HERNÁNDEZ NOGUERA, CONCEPCIÓN    | 14/06/1964 | 7,5200 |
| (03413611) IZQUIERDO RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS | 11/09/1953 | 6,6875 |
| (28537036) RUIZ ABASCAL, MARÍA VICTORIA     | 18/06/1959 | 5,8463 |
| (31604569) SÁNCHEZ MUÑOZ, MARÍA PILAR       | 01/10/1957 | 4,8200 |